



Arremetieron contra Gabriel Quadri por resolución del TEPJF: “Cayó el aspirante para 2024 por ejercer violencia política en razón de género”



El día de ayer, 14 de septiembre, el diputado panista, Gabriel Ricardo Quadri de la Torre fue blanco de burlas luego de ser el [protagonista de una estrepitosa caída durante la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados.](#)

Sin embargo, ello no fue la única noticia que dio de qué hablar sobre el político. Y es que la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmó, por unanimidad de votos que el diputado federal Quadri de la Torre **incumplió las medidas cautelares**, dictadas por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, en materia de violencia política **en razón de género**.

Cabe recordar que esto se deriva de la confrontación con su homóloga de la bancada de **Morena, Salma Luévano**, quien denunció a Quadri por la publicación de diversos tuits, que presuntamente fueron vehículo de violencia política en razón de género.